



Fray Bartolomé de Las Casas, A C Centro de Derechos Humanos



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
A 26 de Marzo de 2009
Boletín de Prensa 13

Policía Municipal, desaloja predio en de San Cristóbal de Las Casas.

- **Testimonios indican que la policía municipal actuó coordinadamente con civiles agresores.**

El día de hoy, 26 de marzo de 2009, alrededor de las 9:30 horas, se realizó un desalojo violento en las instalaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a un costado del mercado municipal "José Castillo Tiellmans", en la zona norte de San Cristóbal de Las Casas.

El lunes 9 de marzo, aproximadamente 6 hectáreas de las instalaciones de la CDI, fueron tomadas por integrantes del Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH). El pasado 24 de este mes fue detenido Domingo López Ángel, quien es miembro histórico de esta organización y que ha sido perseguido por la actual administración municipal. Quien el año pasado había sido detenido y liberado posteriormente.

Según versión oficial, Mariano Díaz Ochoa, Presidente Municipal de esta localidad, el día de ayer dio la orden para que 80 elementos de la policía municipal y trabajadores de obras públicas realizaran el desalojo ya que era una "*petición de los ciudadanos sancristobalenses*"

Los testigos dicen que los policías municipales acordonaron el lugar, mientras que civiles, sacaron a las personas de las casas improvisadas y comenzaron la destrucción de las viviendas. Según testimonios entre los civiles se encontraban personas integrantes de las RAP: "*llevaban gasolina, echaron fuego a las casas, a las chozas, los de la RAP venían armados con machete y palo, nosotros nada*".

Durante el intento de desalojo, hubo varias personas lesionadas a causa de piedras, palos y gases lacrimógenos. "*En el operativo los elementos de la policía municipal estaban revueltos con gente que andaba vestida de civiles (...) cargaban machete...*" Los gases lacrimógenos afectaron a las mujeres, niñas y niños que se encontraban en el lugar. No solamente quemaron las casas también, "*robaron las cosas, grabadora, televisor, dinero*". Según testimonios refieren que se tenía una mesa de dialogo con funcionarios del gobierno de estado y este fue vulnerado a partir del operativo policíaco. Con este tipo de actos las autoridades municipales están provocando mayor conflictividad social y encono entre organizaciones sociales.

Es importante que los ciudadanos de San Cristóbal de Las Casas estén atentos y exijan al Presidente Municipal, en qué sustentó el desalojo, siendo que no tiene competencia para hacerlo, ya que no es una autoridad jurisdiccional.



El Ayuntamiento Municipal, presidido por Mariano Díaz Ochoa, se ha caracterizado por no buscar el dialogo con los grupos y organizaciones sociales en el municipio, provocando confrontación en la sociedad, criminalizando la acción social y realizando actos de discriminación.

Pedimos que las autoridades competentes, en particular el Congreso del Estado, investiguen eficaz e imparcialmente los hechos arriba mencionados, para que se deslinden las responsabilidades correspondientes y en todo caso se sancionen a los funcionarios municipales que ordenaron e intervinieron en este desalojo, particularmente la responsabilidad de Mariano Díaz Ochoa, Presidente Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

Para este Centro de Derechos Humanos, el uso desproporcionado e indebido de la fuerza pública, así como la participación de civiles en el operativo municipal, son violatorios a los derechos humanos.
